



Bellavista, 26 de mayo 2017

Señor

Presente.-

Con fecha veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2017-D-FCNM.- Bellavista, 26 de mayo 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Dictamen del Jurado de Tesis, recibido en Secretaría del Decanato de la FCNM el día 26.05.2017 (expediente N° 1128 - 2016), respecto a la evaluación del trabajo de tesis del señor Bachiller PAUL ELADIO LUQUE CCAM.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29.04.2011 se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado mediante Resolución N° 221-2012-CU de fecha 19.09.2012, señalando en su Artículo 23° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo, el Artículo 101° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación;

Que con Resolución Decanal N° 037-2015-D-FCNM de fecha 05.05.2015 se aprobó la inscripción del tema de tesis "UNA VERSIÓN DIDÁCTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE WEIERSTRASS EN EL ESPACIO HIPERBÓLICO H^3 ", así como también se aprobó el proyecto respectivo presentado por el Señor Bachiller PAUL ELADIO LUQUE CCAMA, autorizándose el desarrollo del proyecto de tesis correspondiente con el fin de optar el título profesional de Licenciado en Matemática;

Que, por Resolución Decanal N° 067-2016-D-FCNM de fecha 12.10.2016 se designó el Jurado de Tesis del proyecto mencionado en el considerando anterior inmediato, el mismo que está integrado por el Mg. Roel Mario Vidal Guzmán (Presidente); Mg. Ruth Medina Aparcana (Vocal); Mg. Ezequiel Francisco Fajardo Campos (Secretario); Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey (Suplente); y; como miembro supernumerario en calidad de Asesor del trabajo de tesis, con voz pero sin voto, Lic. Elsa Marisa Quispe Cárdenas;

Que, por Resolución Decanal N° 008-2017-D-FCNM, de fecha 19.01.2017, se actualiza la conformación del Jurado Evaluador de Tesis en reemplazo del Mg. Ezequiel Francisco Fajardo Campos, jurado que estaría conformado Mg. Roel Mario Vidal Guzmán (Presidente); Mg. Wilfredo Mendoza Quispe (Vocal); Mg. Ruth Medina Aparcana (Secretaria);

Estando a lo glosado; al Dictamen del visto; a los artículos 109° - inciso a) y 110° del precitado Reglamento de Grados y Títulos, así como en el Flujoograma de los Procedimientos de Grados y Títulos de Pre y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 1157-2011-R; en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 172° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

R E S U E L V E:

- 1 APROBAR el Dictamen del Jurado de Tesis del proyecto titulado "UNA VERSIÓN DIDÁCTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE WEIERSTRASS EN EL ESPACIO HIPERBÓLICO H^3 ", presentado por el Bachiller en Matemática PAUL ELADIO LUQUE CCAMA con el fin de optar el título profesional del Licenciado en Matemática.
- 2 Fijar fecha, hora y lugar de sustentación para el día viernes 02 de junio 2017, a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para cuyo efecto el Bachiller PAUL ELADIO LUQUE CCAMA habrá levantado, bajo responsabilidad, las observaciones señaladas por el Jurado en su oportunidad, si fuera el caso.

- 3 Indicar que el acto de sustentación de tesis debe realizarse en concordancia con lo establecido por el artículo 110° del Reglamento de Grados y Títulos, así como también, en la parte pertinente, por el Flujoograma de los Procedimientos de Grados y Títulos de Pre y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
- 4 Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado de Tesis, Unidad de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación e interesado para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Edo.: Dr. WALTER FLORES VEGA.-Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-
Edo.: Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA- Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.